Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 2449/2021

Fecha de Emisión 27/05/2021 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 25/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	27/05/2021
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-20-190776	
ID del Llamado	382242	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	**RUC**	80024252-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	17	ARROZ	Kg	LP EL BUEN SABOR	PARAGUAY	48	3.930	188.640
2	32	HARINA DE MAIZ	Kg	GRANOPAR	PARAGUAY	4	6.200	24.800
3	34	GALLETA SECA	Kg	M&F	PARAGUAY	17	5.184	88.128

TOTAL:	301.568

SON GUARANIES: TRESCIENTOS UNO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO PENITENCIARIO DE MUJERES JUANA MARIA DE LARA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	---

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica

Proveedor
Fecha:
M&F IND. y COM. REPRES. S.A.
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO
01-06-2021

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Ruth Troche.-
Emitido por Ruth Troche el 27/05/2021 14:18.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Industrial y Comercial Representaciones S. A.

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS
COMERCIO RAMOS GENERALES

Victor Ruíz Díaz c/ Mandyjupecua Casa N° 154 - Tel.: 756 318 / Fax: 756 319
e-mail:myficsa@rieder.net.py - M.R. Alonso - Paraguay

TIMBRADO: 14754296
Fecha Inicio Vigencia: 29/03/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/03/2022
RUC: 80024252 - 1

NOTA DE REMISION

N° 001-001- 0005829

Fecha de Emisión: 06. junio. 2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia
Domicilio Caspar D.-Trauca esq. FEDO RUC o C.I.C.: 80001463-4

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: ventas. Comprobante de Venta: Factura
Comprobante de Venta N°: 0005084 N° de Timbrado: 14754296
Fecha de expedición: 14-06-2021
Fecha de inicio del traslado: 06. 06. 21 Fecha estimada de término del traslado: 06.06.21
Dirección del punto de partida: Victor Ruiz Diaz
Ciudad: M. R. Alonso. Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Centro Penit. Juana Maria de Lara.
Ciudad: Ciudad del este. Departamento: Alto Parana.
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: Furgon Cuter HD 2419
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: M y F Ind y Com Rep SA RUC o C.I.C.: 80024252-1
Domicilio: Victor Ruiz Diaz N° 154 M.R.A.

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)	
48	Kg	Arroz	P. El Buen Sabor
4	Kg	Harina de maiz.	Granpa.
17	Kg	Galleta seca	M y F.

Lease fecha 05-06-2021

Fecha de inicio de traslado: 05.06.2021
Fecha de termino de traslado: 05.06.2021

M&F IND Y COM. REPRES. S.A.
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A.

MINISTERIO DE JUSTICIA
C.P. Mujeres "J.M. de Lara"
Dirección
CIUDAD DEL ESTE

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Firma: María Teresa Centurión Aclaración: RUC/Cédula de Identidad: 1.812.813.-
Directora
C.P.M. "J.M. de Lara" - Ciudad del Este

Artes Gráficas de Fidel Z. Ayala - Libertad 1461 c/ Antonio R. Monoya - Telefax: 678 256 - Cel.: (0961) 155 616
HAB N°: 2313 - RUC: 2.033.338 - 2 - e-mail: fidelzk2001@gmail.com - 05 tal 50x4 del 5751 al 6000 - 03/2021.

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderias
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderias
SEGUNDA COPIA: Administracion Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Formulario de Procedimiento de Recepción de Bienes

Fecha	05-06-2021	
Dependencia Receptora	Centro Penit Mujeres Juana Maria de Lara	
Responsable/s de la Recepción		María Teresa Centurión Directora C.P.M Juan María de Lara
Nota de Remisión Nº	0005829	
Matricula del Transporte Nº	Furgón carter HDZ 419	

Nº de Ítem	Descripción	Cantidad
1	Kg. Arroz LP-El Buen Sabor	48
2	Kg. Harina de Maiz Granaza	4
3	Kg. Galleta dulce M y F	17

MINISTERIO DE JUSTICIA C.P. Mujeres "J.M. de Lara" Dirección CIUDAD DEL ESTE

M&F IND. Y COM. REPRES. S.A. HORACIO VILLALBA SECRETARIO

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A

No habiendo otro punto a considerar, siendo las ..... hs, en prueba de conformidad, se firma esta Acta de recepción de los Ejemplares de un Mismo Tenor y a un solo efecto.